

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2024-2025

NOMBRE **Arte, Cultura y Sociedad**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Historia de la Danza y Humanidades				
CURSO	2º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	6 ECTS 2,30 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórica
PERIODICIDAD	Anual				

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input type="radio"/> BAILE FLAMENCO 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA <input type="radio"/> INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO	Carmen Manuela Rocamora Jiménez	crocjim682@g.educaand.es

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

Asignatura obligatoria de tercer curso común a todas las especialidades y modalidades.

El estudio del arte en sus diferentes facetas desde un punto de vista antropológico y social aporta a la formación del alumnado una visión global del desarrollo de la cultura y del propio arte en general, que le proporcionará las herramientas necesarias para comprender la danza como un arte dependiente de su contexto histórico, cultural, social y artístico.

Los requisitos para esta asignatura son los estándares dentro del marco de las Enseñanzas Artísticas Superiores.

La presente guía docente queda regulada por la siguiente normativa:

Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.

Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS

CONTENIDOS

El ser humano como parte integral de un grupo o sociedad. Aspectos socio-culturales de occidente y oriente y su relación con las manifestaciones inherentes a la danza. Teoría, función, significación y clasificación de las artes. Naturaleza y origen de la obra de arte. Experiencias y valoración estética de la obra artística. Evolución del pensamiento estético y estudio de los principales rasgos de la evolución artística. Interrelación de las artes plásticas y las artes escénicas.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

11, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16, 17

6, 7, 14

9, 18, 20, 21

9, 18

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

1. Conocer e identificar cada una de las sociedades y culturas a través de la historia.
2. Relacionar los aspectos artísticos de cada periodo con la historia de la danza.
3. Conocer los aspectos teóricos del arte y sus diferentes conceptos a través del estudio de las grandes civilizaciones y los principales movimientos artísticos.
4. Entender el arte como una manifestación de las inquietudes y necesidades del ser humano.
5. Valorar la estética de una obra de arte con capacidad crítica.
6. Dominar los recursos bibliográficos y fuentes que el estudio del arte y su historia nos proporcionan.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

El alumnado deberá tener adquirida la capacidad de reflexión ante un planteamiento humanístico, siendo capaz de llegar a conclusiones con madurez y autonomía.

Sin detrimento a las indicaciones y tareas para cada sesión, la asignatura requerirá como material la utilización de dispositivos con conexión a Internet así como cualquier tipo de dispositivo y/o material que permita tomar apuntes, anotaciones, etc.

Se recomienda asistir regularmente a clase, realizar lecturas de apoyo a la materia y visitar exposiciones, galerías de arte, monumentos y museos.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

0. BLOQUE INTRODUCTORIO

0.1. Vocabulario y conceptos básicos

1. BLOQUE I: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD DESDE LA PREHISTORIA A LA EDAD MEDIA

1.1. Prehistoria

1.2. Mundo antiguo: Egipto, Grecia y Roma

1.3. Edad Media

2. BLOQUE II: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL RENACIMIENTO

2.1. Quattrocento

2.2. Cinquecento

3. BLOQUE III: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD EN EL BARROCO

3.1. Barroco italiano

3.2. Barroco español

4. BLOQUE IV: ARTE, CULTURA Y SOCIEDAD EN LA EDAD CONTEMPORÁNEA

3.1. Romanticismo

3.2. Impresionismo

3.3. Modernismo

3.4. Vanguardias

3.5. Tendencias artísticas después de la Segunda Guerra Mundial

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan los currículos de las distintas materias y son actividades obligatorias, evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo. Dichas actividades serán ponderadas en el apartado de evaluación.

Realización de una propuesta escénica inspirada por una obra de arte a elección del alumnado (actividad grupal).

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.

Se recomienda la visita a museos, exposiciones, galerías y monumentos.

METODOLOGÍA

Será una metodología activa-participativa y formativa. Se combinarán las clases magistrales con el trabajo particular y/o grupal del alumnado, siendo éste un trabajo guiado por el profesorado. El temario se verá apoyado en material visual. Se utilizarán tanto recursos didácticos de carácter informático como catálogos documentales digitales, material audiovisual, recursos bibliográficos y hemerográficos.

Esta metodología irá apoyada de una comunicación continua y fluida mediante la plataforma Google Classroom o Moodle Centros.

El sistema de comunicación con el alumnado se realizará mediante la persona representante del grupo para cuestiones colectivas. Para cuestiones individuales se recomienda ponerse en contacto con la docente mediante la dirección de correo facilitada.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal. Se recomienda, por tanto, asistir a tutoría para cualquier tipo de orientación, resolución de dudas y/o apoyo. Para ello se requerirá acordar previamente la cita con la docente.

De manera específica en la asignatura se adaptarán tanto los contenidos como las actividades evaluables para todo el alumnado que así lo requiera.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, la prueba final consistirá en una prueba escrita sobre cualquiera de los contenidos abordados durante el desarrollo de la misma, tanto si estos han formado parte de otras pruebas escritas, como de prácticas y/o exposiciones en el aula. Esta prueba consistirá en un examen escrito de desarrollo compuesto por cuatro preguntas, cada una de las cuales tendrá una puntuación máxima de 2.5 sobre 10 (la descripción detallada se encuentra en la pág. 7 de este documento).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
I. Entiende la obra de arte como una creación inherente a la evolución de la sociedad y la cultura.	8, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	11, 2, 3, 4
II. Diferencia las manifestaciones artísticas de las grandes civilizaciones de la historia, así como de los principales movimientos artísticos.	1, 2, 3, 8, 15, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	1, 2, 3, 4
III. Hace uso del vocabulario específico en torno a la creación artística en todas sus facetas.	1, 2, 3, 8, 15, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	3
IV. Desarrolla la capacidad de reflexión, de relación de conceptos y de síntesis.	1, 2, 3, 8, 15, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	2, 3
V. Desarrolla sensibilidad hacia la estética y valor de la creación artística.	6, 8, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	4, 5
VI. Interrelaciona las artes plásticas y las artes escénicas.	1, 2, 3, 8, 15, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	2, 4
VII. Sabe ordenar la información trabajada y estudiada en clase en orden cronológico.	1, 2, 3, 8, 15, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	1, 3
VIII. Hace uso de los recursos bibliográficos y fuentes que la historia del arte nos proporciona.	1, 2, 3, 8, 15, 16, 17	7, 14	9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	6
IX. Muestra interés por la asignatura y participa activa y asertivamente en las diferentes actividades propuestas.	6, 8, 16, 17		9, 18 Coreografía 9, 18, 20, 21 Pedagogía	1, 2, 3, 4, 5, 6

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la historia de la danza de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantitativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos. Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formarán una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
<p>Examen: Módulos 1, 2, 3 y 4 (trabajados en el aula, independientemente si han sido impartidos de manera directa por el docente o trabajados como actividad evaluable en el aula).</p> <p>El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por cuatro preguntas de desarrollo, dos de las cuales serán comentarios de imágenes. Cada pregunta tendrá una puntuación máxima de 2.5 sobre 10.</p> <p>El examen tendrá el siguiente formato: Pregunta/Imagen 1. Bloque 1. Pregunta/Imagen 2. Bloque 2. Pregunta/Imagen 3. Bloque 3. Pregunta/Imagen 4. Bloque 4.</p>	Según convocatoria oficial publicada	Examen escrito.	Conoce, relaciona y sintetiza con una adecuada expresión escrita y corrección gramatical y ortográfica los contenidos y conceptos de los módulos 0, 1, 2 y 3. (I, II, III, IV, V, VII)	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se consideran imprescindibles para la superación de la asignatura las siguientes competencias:

1, 2, 3 y 5

BIBLIOGRAFÍA

- Barañano, K. (2016). Criterios sobre la historia del arte. Kailas.
- Blanco, S. (2011). La arquitectura religiosa europea en el marco de la modernidad. Universidad de La Coruña: ETSA.
- Carreira, A. M. (2015). Reflexiones sobre historia y teoría del arte. UTADEO (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano). Facultad de Ciencias Sociales.
- Comité Español de Historia del Arte. Disponible en: <https://arteceha.eu/>
- García, M. R. (2009). Iconografía e iconología. Encuentro.
- Gombrich, E. H. (2008). La historia del arte. Phaidon Press Limited.
- Hatje, U. (1999). Historia de los estilos artísticos. Istmo.
- Honour, H. y Fleming, J. (2011). Historia del Arte. Reverté.
- Jiménez, J. (2010). Teoría del Arte. Tecnos.
- Kultermann, U. (2013). Historia de la historia del arte: el camino de una ciencia. Akal.
- Lull, P. J. (2005). Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural. En Arte, Individuo y Sociedad (núm. 17), pp. 177-206.
- Marchán, S. (2010). Introducción a la Teoría del Arte. UNED.
- Panofsky, E. (1939). Estudios sobre iconología. Alianza Universidad.
- Plazaola, J. (2015). Modelos y teorías de la historia del arte. Universidad de Deusto.
- Thuillier, J. (2014). Teoría general de la historia del arte. Fondo de Cultura Económica.
- Urquizar, H. A. (2017). Historiografía del arte. Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Wölfflin, H., y Moreno, V. J. (2014). Conceptos fundamentales de la Historia del Arte. Espasa Calpe.
- Yarza, J. y Calvo, F. (1997). Fuentes de la historia del arte. Historia 16.
- Zúñiga, G. J. F. (2017). Autonomía y valor del arte. Editorial Comares.